

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

14

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 2204/2023 entre D./Dña. ORESTES MIRANDA GODINEZ y por un presunto delito de Delitos sin especificar, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO

EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ QUE LO DICTA: D./Dña. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid.

Fecha: 19 de octubre de 2023.

PARTE DISPOSITIVA

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al Ministerio Fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Cítese al denunciante por SMS en el teléfono facilitado a fin de que comparezca ante este juzgado a fin de notificarle la presente resolución el próximo día 27.10.2023 a las 10:00 horas.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S^a. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. ORESTES MIRANDA GODINEZ expido y firmo la presente.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/19.103/23)

